ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.: CD Nº 61/2012- "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PARTES DEL DATACENTER - AD REFERENDUM"

En fecha de 18 de enero de 2013, se reúne el Comité de Evaluación Permanente designado por Resolución Nº 3468 de fecha 29 de agosto de 2012, conformado por los señores: 1) Gerardo Moreno, de la Dirección Financiera; 2) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 3) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 4) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones, se reúne a los efectos de elaborar el Dictamen que servirá de base para la Resolución que será su consecuencia.

Se deja constancia, que el Sr. Gerardo Moreno uno de los cuatro miembros del Comité de Evaluación Permanente, se encuentra usufructuando sus vacaciones. En tal sentido, la Evaluación de Ofertas presentadas para el presente llamado, serán analizadas por los siguientes miembros: 1) Osvaldo Duarte, de la Dirección de Contrataciones; 2) Delia Pineda, de la Dirección de Administración; y 3) Mabel Recalde, de la Dirección de Contrataciones.

De conformidad al segundo párrafo del artículo 26 de la Ley 2051/03, de manera introductiva, se esbozará una breve reseña cronológica:

ANTECEDENTES

- Nota DC/MEC Nº 1591/2012, de fecha 26/12/2012, remitida por el C.P. Fernando Benítez Ruiz Díaz, Director de la Dirección de Contrataciones, al Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del referido proceso.
- Carta de Invitación.
- Reporte del llamado (expediente Nº 353138 de 28/12/2012).
- Invitación cursada a potenciales oferentes.
- Acta de Apertura de Sobres de fecha 11/01/2013, redactada por funcionarios de la DC-MEC.
- Ofertas presentadas por las firmas: DATA LAB S.A., BBO LOGISTICS S.A., CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA, RUMA INFORMATICA de RUBEN ENRIQUE GONZALEZ MAYA.
- MEMORANDUM Nº 01/2013 de fecha 17 de enero de 2013, remitido por la Dirección de Informática.

En fecha de 11 de enero de 2013, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en que se redactó el Acta de apertura, cuya copia forma parte integrante del presente informe de evaluación.

Concluido el acto de apertura se pasaron las ofertas y sus antecedentes al Comité de Evaluación de ofertas, quien procedió a realizar el análisis de las mismas.

PRIMER ANALISIS (DOCUMENTACIÓN BASICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL)

Oferentes	Formulario de Oferta	Poderes del firmante	Declaración Jurada
DATA LAB S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
BBO LOGISTICS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA	Cumple	Cumple	Cumple
RUMA INFORMATICA de RUBEN ENRIQUE GONZALEZ MAYA	Cumple	Cumple	Cumple

Como consecuencia del análisis preliminar, en el que se han revisado la documentación básica de carácter sustancial de todas las ofertas, ha resultado el siguiente cuadro de ofertas, ordenado numéricamente, de menor a mayor, luego de realizar, incluso, la corrección de errores aritméticos, conforme las reglas previstas en las bases del llamado.

PRECIOS TOTALES DE LA OFERTA (GS. IVA INCLUIDO) POR ÍTEMS

Ítems	DESCRIPCIÓN	DATA LAB S.A.	CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA	BBO LOGISTICS S.A.	RUMA INFORMATICA de RUBEN ENRIQUE GONZALEZ MAYA
1	Conectores RJ45	347.500	1.250.000	2.000.000	1.700.000
2	Cable UTP CAT 5e para redes	2.543.750	4.000.000	4.750.000	5.000.000
3	Inyector de Señal	1.250.000	3.900.000	4.220.000	5.000.000
4	Memoria DDR3	32.240.000	83.200.000	101.760.000	104.000.000
	TOTALES	36.381.250	92.350.000	112.730.000	115.700.000

ANALISIS EN DETALLE

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03, Sección III – Criterios de Evaluación, del Pliego de Bases y Condiciones, y Art. 58 y Concordantes, del Dto. 21909/03, se procede al análisis en detalle de las ofertas, a fin de determinar el cumplimiento de las mismas, con los requerimientos del pliego.

MÉTODO DE EVALUACIÓN

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor y se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

ABOG. OSVALDO DUARTE
Miembro del Comité de Evaluación

Técnica DELIA PINEDA
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ECON. MABEL RECALDE
Miembro del Comité de Evaluación
Ministerio de Educación y Cultura

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL M) DEL PUNTO 10 DE LA CARTA DE INVITACIÓN

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas, fue realizado sobre la base del informe técnico remitido en el MEMORÁNDUM Nº 01/2013 de fecha 17/01/2013 remitidos por la Dirección de Informática (expediente Nº 6279). Por tanto, las aclaraciones relativas a los cumplimientos e incumplimientos se hallan inmersas en el citado MEMORANDUM, y que forma parte de la presente acta.

REQUISITO	DATA LAB S.A.	BBO LOGISTICS S.A.	CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA	RUMA INFORMATICA de RUBEN ENRIQUE GONZALEZ
1. Documentos que acrediten que el bien cumple con las especificaciones técnicas suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3, firmado y con sello de la empresa. 2. Cumplimiento de las muestras, con las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.	No cumple	No cumple	Cumple	No cumple

- Las firmas DATA LAB S.A., BBO LOGISTICS S.A. y RUMA INFORMATICA de RUBEN ENRIQUE GONZALEZ, no presentaron la muestra solicitada, por lo que las ofertas de los citados oferentes serán descalificadas, a tenor de lo dispuesto en la Carta de invitación que en su parte pertinente dice: ***"La no presentación de la muestra dentro del plazo requerido, descalificara al oferente"***

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES UTILIZANDO EL SISTEMA *"CUMPLE"* ó *"NO CUMPLE"*

REQUISITO	CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Registro Único del Contribuyente del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	Cumple
Fotocopia de la Patente Comercial vigente	Cumple
Fotocopia o constancia de ultimo pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Cumple
Copias de Balance Gral. y Estado de Resultados de los 3 últimos años	Cumple
Cóplas de contratos ejecutados con Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas, durante los 2(dos) últimos años.	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 941/10 de la DNCP	Cumple

CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 inc. c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, el comité de evaluación recomienda:

1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 61/2012 **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y PARTES DEL DATACENTER - AD REFERENDUM"** a la empresa CONSULTECH de EVER ROLANDO ARCE ACOSTA, RUC Nº 1427854-5, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03, artículo 63, según el siguiente cuadro:

Ítems	Descripción del Bien y/o Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	**Conectores RJ45**	Unidad	Unidad	500	2.500	1.250.000
2	**Cable UTP CAT 5e para redes**	Unidad	Cajas	5	800.000	4.000.000
3	**Inyector de Señal**	Unidad	Unidad	2	1.950.000	3.900.000
4	**Memoria DDR3**	Unidad	Unidad	8	10.400.000	83.200.000
TOTAL						**92.350.000**

2.- COMUNICAR al Sr. Ministro de Educación y Cultura el resultado del presente informe.

Se da por concluido el acto, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en dos (2) copias de un mismo tenor.

Abog. Osvaldo Duarte
Dirección de Contrataciones

Econ. Mabel Recalde
Dirección de Contrataciones

Tec. Delia Rueda Fretes
Dirección Administrativa